H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

MORELOS

2025-2027

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

DIRECCIÓN DE INSTANCIA DE LA MUJER

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. KARLA DANIELA ROJAS VARGAS DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER 2025 - 2027

CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

II.- INDICE

Apartado	Consecutivo del Apartado	Página
PORTADA	I	1
INDICE	II	2
AUTORIZACIÓN	III	3
INTRODUCCIÓN	IV	4
ÁREAS DE APLICACIÓN	V	5
RESPONSABLE	VI	6
POLÍTICAS DE OPERACIÓN	VII	7
PROCEDIMIENTOS	VIII	8
DIAGRAMAS DE FLUJO	IX	11
FORMULARIOS	X	14
DIRECTORIO	XI	18
HOJA DE PARTICIPACIÓN	XII	19

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. KARLA DANIELA ROJAS VARGAS DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

III. AUTORIZACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 4, 41 fracciones I y XXVIII y 60 De la Ley Orgánica Municipal , capítulo III bis, artículo 89 bis del Estado de Morelos, ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, ley para prevenir sancionar y erradicar la violencia familiar en el estado de Morelos y demás normatividad Federal, Estatal, Municipal tratados internacionales y/o convenciones aplicable a salvaguardar los derechos humanos, se expide el presente Manual de Política y Procedimiento de la Dirección de Instancia de la mujer , que establece su estructura de organización y las atribuciones de las áreas que la integran en el desempeño de las funciones y atribuciones asignadas.

ELABORÓ

DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER 2025 - 2027

LIC. KARLA DANIELA ROJAS VARGAS
DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER

REVISÓ

CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA
CONTRALOR MUNICPAL

AUTORIZÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Fecha de Autorización	No. de Paginas
Enero 2026	18

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. KARLA DANIELA ROJAS VARGAS DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

IV. INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Políticas y Procedimientos servirá de guía para el mejor desempeño del trabajo que realizan las servidoras de esta Dirección, en con el objetivo de que las mujeres tengan más información, defender y hacer valer sus derechos, así como también los de la ciudadanía en general, esto asistiendo y asesorando de manera jurídica y psicológica, así como los procedimientos que llevan a cabo en la Dirección de Instancia de la Mujer, en base a las funciones del personal, los procedimientos y tiempos en el proceso de planeación, organización y control del plan de trabajo y así alcanzar el logro de los objetivos planteados por este Dirección.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. KARLA DANIELA ROJAS VARGAS DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER 2025 - 2027

CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

V. ÁREAS DE APLICACIÓN

- Mujeres en situación de violencia.
- Mujeres del Municipio de Tlayacapan que hayan sido víctimas de algún tipo de violencia y requieran atención psicológica para ellas y/o sus hijas e hijos.
- Mujeres que requieran asesoría jurídica.
- Mujeres víctimas de violencia de género que necesiten acompañamiento ante la fiscalía o la canalización a un refugio temporal.
- Escuelas de todos los niveles educativos del Municipio de Tlayacapan que requieran de pláticas o talleres, sobre prevención y atención de las violencias, Derechos Humanos, nuevas masculinidades, etc.
- Ciudadanía en general que requiera la atención o información correspondiente a esta área, mediante pláticas informativas y talleres para el empoderamiento de las mujeres.

TLAYACAPAN
Generando Identidad y Confianza
2025 - 2027

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. KARLA DANIELA ROJAS VARGAS DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

TLAYACAPAN
Generando Identidad y Confianza
DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER
2025 - 2027
CONTRALORÍA
TLAYACAPAN, MOR.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2025 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TLAYACAPAN, MORELOS.
2025 - 2027

VI. RESPONSABLE.

DIRECTORA DE INSTANCIA DE LA MUJER:

Coordina y ejecuta proyectos de trabajo en apoyo a las mujeres, proporciona los siguientes servicios:

- ✓ Atención de primer contacto con las usuarias.
- ✓ Asesoría jurídica.
- ✓ Atención psicológica.
- ✓ Canalizar y dar seguimiento a las solicitudes de las mujeres que acuden a la instancia.
- ✓ Acompañamientos al Centro de Justicia para las Mujeres, o a la instancia correspondiente.
- ✓ Traslado de las usuarias en situación de violencia a refugios o con sus redes de apoyo, así como los trámites necesarios para la canalización a los refugios temporales.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. KARLA DANIELA ROJAS VARGAS DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER 2025 - 2027

CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

VII. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

1. Brindar atención cordial, respetuosa y profesional a todas las personas que acudan al Departamento de la Dirección de la Instancia de la Mujer.
2. Cumplir puntualmente con el horario establecido de entrada, manteniendo la disposición y compromiso necesarios para atender las necesidades del servicio.
3. Desempeñar las funciones asignadas con responsabilidad, honestidad, discreción y lealtad, salvaguardando la información a la que se tenga acceso.
4. Mantener una conducta basada en el respeto, la cordialidad y el trato adecuado hacia superiores, compañeros de trabajo y personal subordinado.
5. Cumplir oportunamente con las indicaciones e instrucciones emitidas por las autoridades correspondientes.
6. Conservar los expedientes debidamente organizados y actualizados, realizando su entrega al área de archivo cuando corresponda.
7. Proporcionar orientación y atención a las mujeres que atraviesen situaciones de violencia, mediante el servicio de asesoría jurídica correspondiente.
8. Las personas usuarias deberán facilitar los datos y documentos necesarios para conocer su situación y determinar el tipo de atención que corresponda.
9. El servicio de asesoría jurídica se proporcionará de manera individualizada, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, y los días sábados de 9:00 a 13:00 horas, sin embargo, en casos urgentes se da atención a cualquier hora.
10. La atención psicológica se brindará de forma personalizada y mediante cita previa, con excepción de aquellos casos que requieran intervención inmediata para brindar contención emocional.
11. El horario general de atención al público será de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, y los días sábados de 9:00 a 13:00 horas.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. KARLA DANIELA ROJAS VARGAS DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER 2025 - 2027
CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

VIII. PROCEDIMIENTOS.

ASESORÍA LEGAL

1.- Propósito:

Brindar orientación y asesoría jurídica a las Mujeres en situación de violencia y población en general del Municipio que se encuentre en alguna situación de vulnerabilidad. Asegurándose que los conocimientos tengan la seguridad de la atención y solución protegiendo y dándoles a conocer sus derechos humanos.

2.- Alcance:

Es brindar un servicio de manera gratuita, y que las mujeres conozcan sus derechos y obligaciones, dentro del marco legal y así poder proporcionar la información requerida para la Asesoría Legal y en su caso la canalización a otras dependencias.

3.-Referencias:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley de Acceso de la Mujer a una vida libre de violencia para el Estado de Morelos.
- Ley de Igualdad de Oportunidad con Equidad de Género en el Estado de Morelos.
- Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia familiar en el Estado de Morelos.
- Belén do para
- CEDAW

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. KARLA DANIELA ROJAS VARGAS DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER 2025 - 2027

CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

4.-Responsables:

- Directora de Instancia de la Mujer
- Asesora Jurídica

ATENCIÓN PSICOLÓGICA.

1.- Propósito:

Brindar apoyo a las Mujeres del Municipio en situación de vulnerabilidad asegurándose de resolver situaciones que se viven cotidianamente como: Baja Autoestima, Problemas de Pareja, Falta de Comunicación en la Familia, Problemas en la Toma de Decisiones, Depresiones, Ansiedad, Estrés, y entre muchas otras más.

2.- Alcance:

Se brinda el apoyo a las Mujeres del Municipio y ciudadanía en general, con el fin de apoyarlas psicológicamente de manera gratuita y así poder darles el apoyo que necesitan, para poder salir adelante, cabe mencionar que la terapia es sistémica.

3.-Referencias:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley de Acceso de la Mujer a una vida libre de violencia para el Estado de Morelos. Ley de Igualdad de Oportunidad con Equidad de Género en el Estado de Morelos.
- Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia familiar en el Estado de Morelos.

4.- Responsables: Directora de Instancia de la Mujer

PLÁTICAS Y TALLERES

1.- Propósito:

Con la finalidad de apoyar a las mujeres víctimas de violencia, se impartirán talleres en escuelas o a grupos de mujeres en las comunidades, por medio de solicitudes o en lugar estratégicamente seleccionados, con los temas adecuados para cada grupo.

2.- Alcance:

Proporcionar a las mujeres y los hombres la información necesaria, así como información en material, incluyendo revistas y folletería de la no violencia contra las mujeres, sus derechos humanos y orientarlas para poder canalizar a la mujer que lo solicite a la Instancia de la Mujer para recibir el apoyo psicológico para su empoderamiento o legal para determinar su situación jurídica.

3.- Referencias:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos
- Ley de acceso a la mujer a una vida libre de violencia para el Estado de Morelos, Ley de Igualdad de oportunidad con equidad de género en el Estado de Morelos.
- Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia familiar en el Estado de Morelos.
- Belén Do Para
- CEDAW

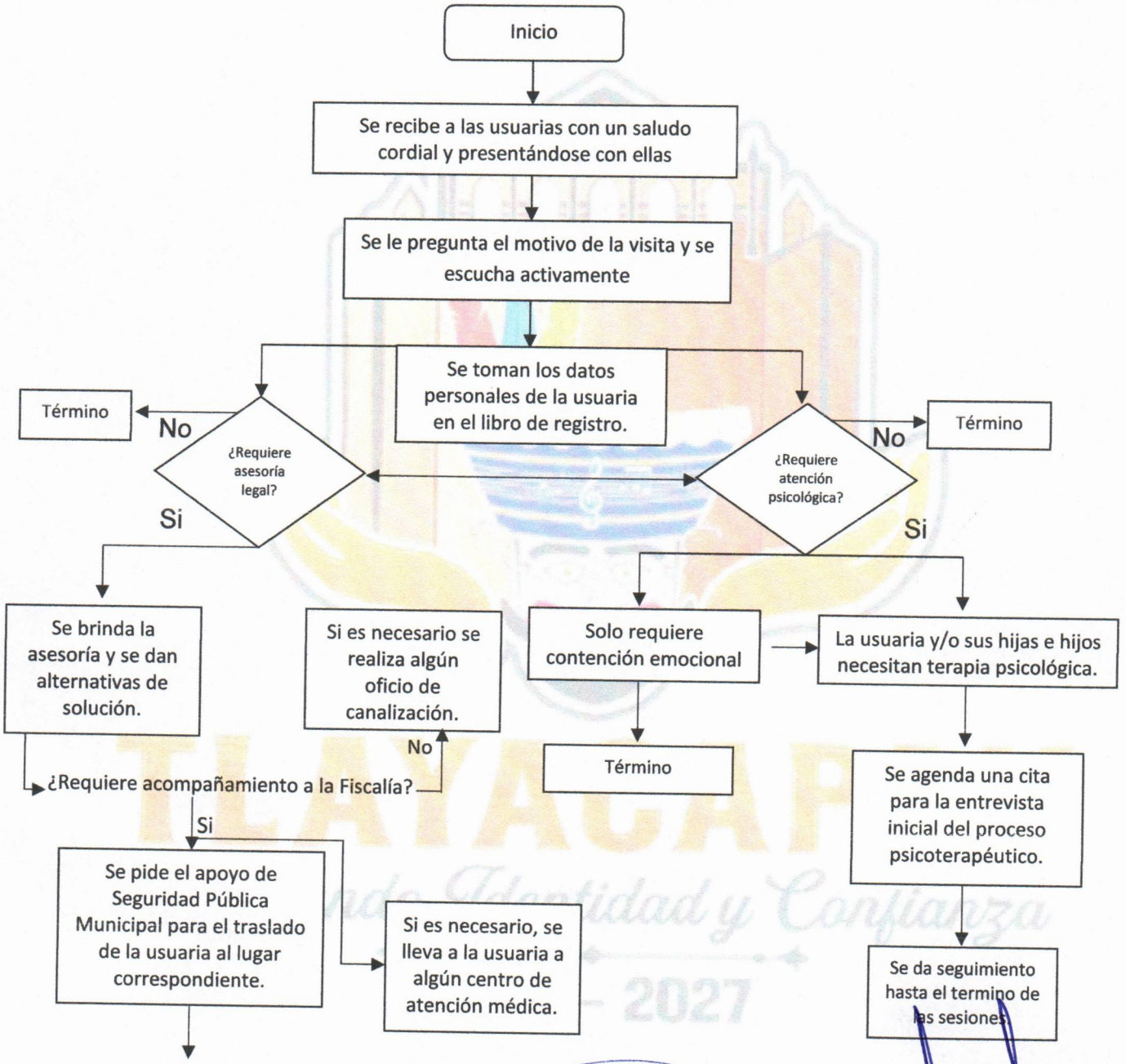
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. KARLA DANIELA ROJAS VARGAS DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER 2025 - 2027

CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

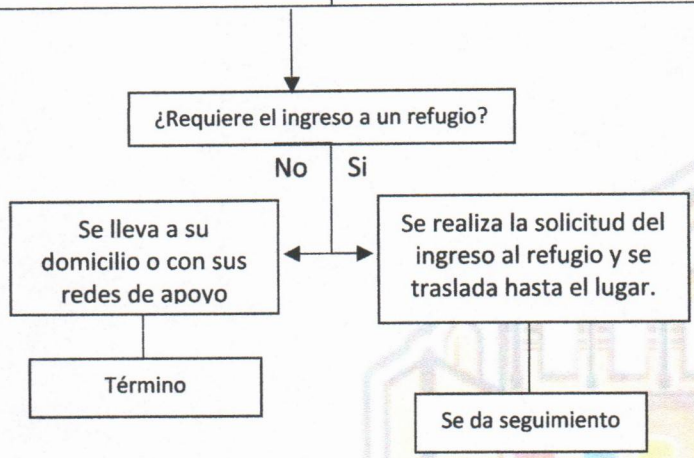
PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

IX. DIAGRAMAS DE FLUJO.



ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. KARLA DANIELA ROJAS VARGAS DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCIÓN INSTANCIA DE LA MUJER 2025 - 2027
CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027



ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. KARLA DANIELA ROJAS VARGAS DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER 2025 - 2027

CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

INICIO

Se elige el lugar y tema a tratar en la plática o taller

Se convoca a una reunión con las autoridades correspondientes para solicitar la autorización de la realización del taller o plática, si es necesario se emite un oficio.

Se llevan a cabo las actividades planeadas en el lugar y la fecha acordadas.

- ✓ En los talleres se llena la lista de asistencia y se toman evidencias fotográficas.
- ✓ Se explican los servicios que se proporcionan en la Instancia de la Mujer

Si algún asistente a la plática o taller necesita asesoría o atención psicológica, se le atiende en ese momento o se le agenda una cita para acudir a las instalaciones de la Instancia de la Mujer

Término

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. KARLA DANIELA ROJAS VARGAS DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

TLAYACAPAN
Generando Identidad y Confianza
2025 - 2027

DIRECCIÓN
INSTANCIA
DE LA MUJER
2025 - 2027

CONTRALORÍA
TLAYACAPAN, MOR.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TLAYACAPAN, MORELOS.
2025 - 2027

X. FORMULARIOS.

ATENCIÓN DE PRIMER CONTACTO Y ENTREVISTA INICIAL

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

REGISTRO DE USUARIAS

FECHA:		**HORA:**		**FOLIO:**	
NOMBRE:				**EDAD:**	
DIRECCION:					
TELEFONO:		**ESTADO CIVIL:**			
OCUPACIÓN:					
DATOS DE LA PAREJA:	NOMBRE: _____ EDAD: _____ OCUPACION: _____ DIRECCION: _____				

HIJAS E HIJOS	
NOMBRE	**EDAD**

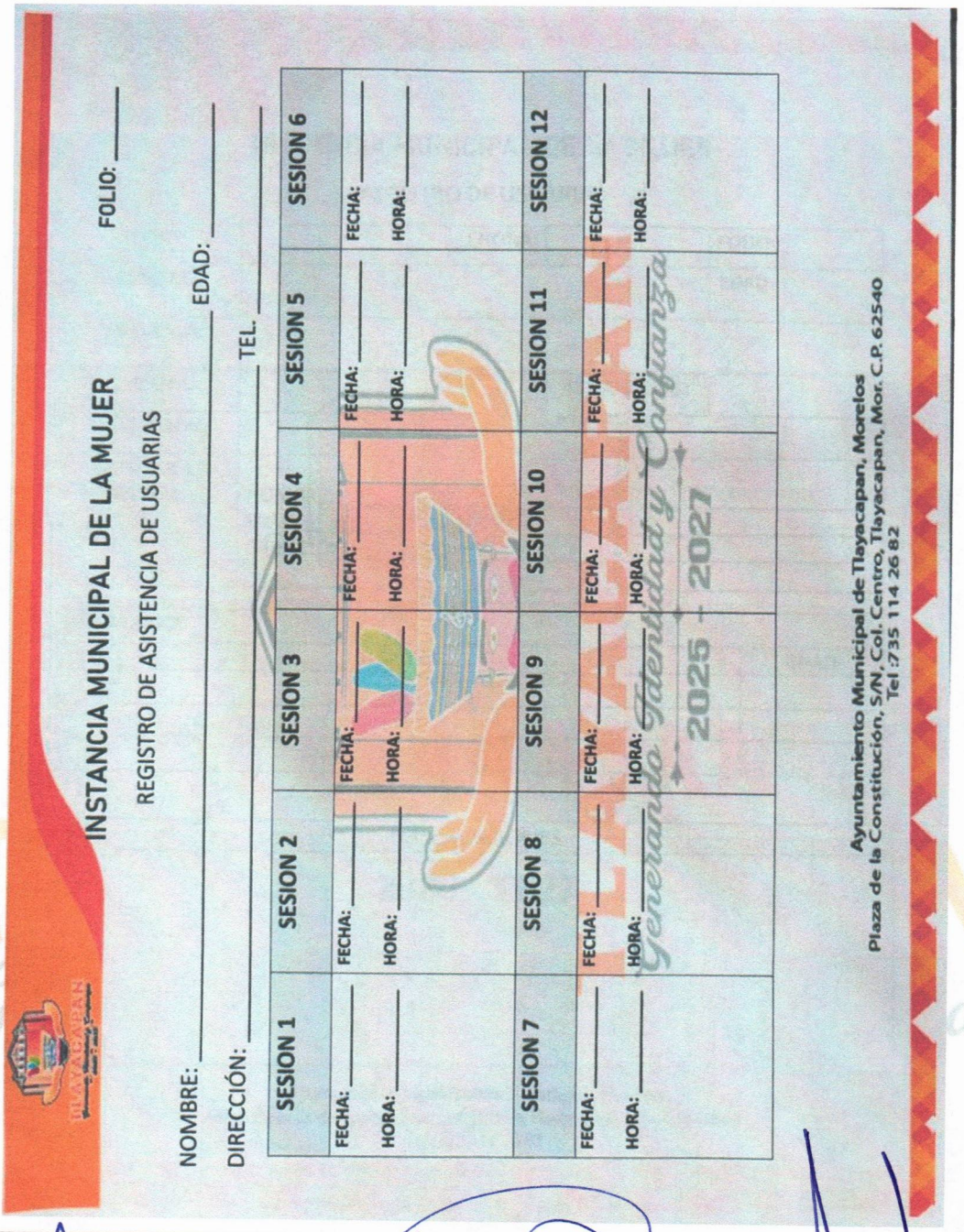
OBSERVACIONES

Ayuntamiento Municipal de Tlayacapan, Morelos
Plaza de la Constitución, S/N, Col. Centro, Tlayacapan, Mor. C.P. 62540
Tel :735 114 26 82

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. KARLA DANIELA ROJAS VARGAS DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER 2025 - 2027
CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

LISTA DE ASISTENCIA EN TERAPIA PSICOLÓGICA.



INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

REGISTRO DE ASISTENCIA DE USUARIAS

FOLIO: _____

NOMBRE: _____ EDAD: _____

DIRECCIÓN: _____ TEL. _____

SESION 1	SESION 2	SESION 3	SESION 4	SESION 5	SESION 6
FECHA: _____ HORA: _____	FECHA: _____ HORA: _____	FECHA: _____ HORA: _____	FECHA: _____ HORA: _____	FECHA: _____ HORA: _____	FECHA: _____ HORA: _____
SESION 7	**SESION 8**	**SESION 9**	**SESION 10**	**SESION 11**	**SESION 12**
FECHA: _____ HORA: _____	FECHA: _____ HORA: _____	FECHA: _____ HORA: _____	FECHA: _____ HORA: _____	FECHA: _____ HORA: _____	FECHA: _____ HORA: _____

Generando Identidad y Confianza
2025 - 2027

Ayuntamiento Municipal de Tlayacapan, Morelos
Plaza de la Constitución, S/N, Col. Centro, Tlayacapan, Mor. C.P. 62540
Tel :735 114 26 82

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. KARLA DANIELA ROJAS VARGAS DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

TLAYACAPAN Generando Identidad y Confianza
DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER 2025 - 2027
CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

LISTA DE ASISTENCIAS EN TALLERES Y/O PLÁTICAS.



LISTA DE ASISTENCIA
Instancia de la Mujer

FECHA:_____

NO.	NOMBRE	TELEFONO	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Ayuntamiento Municipal de Tlayacapan, Morelos
Plaza de la Constitución, S/N, Col. Centro, Tlayacapan, Mor. C.P. 62540
Tel : 735 357 6727

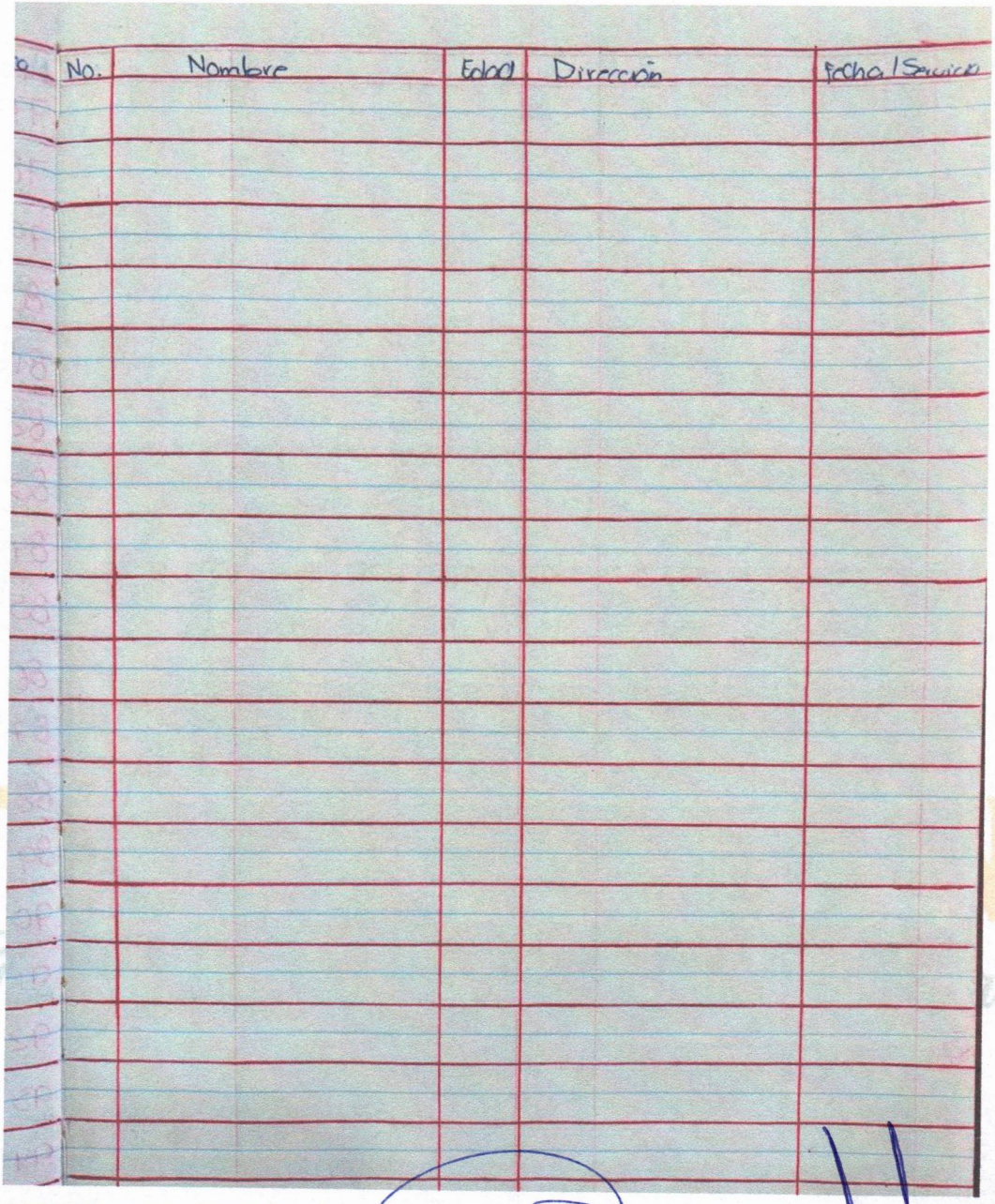
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. KARLA DANIELA ROJAS VARGAS DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER 2025 - 2027

CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

LIBRO DE REGISTRO DE ASESORIAS.



No.	Nombre	Edad	Dirección	Fecha / Servicio

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. KARLA DANIELA ROJAS VARGAS DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER 2025 - 2027

CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

XI. DIRECTORIO.

NOMBRE Y CARGO	TELEFONO	DIRECCION OFICIAL
LIC. KARLA DANIELA ROJAS VARGAS DIRECTORA	735 135 59 67	CALLE JUSTO SIERRA S/N COL. CENTRO, TLAYACAPAN MORELOS

TLAYACAPAN
Generando Identidad y Confianza
2025 - 2027

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. KARLA DANIELA ROJAS VARGAS DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

TLAYACAPAN Generando Identidad y Confianza
DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER 2025 - 2027
CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

XII. HOJA DE PARTICIPACIÓN.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PUESTO
Lic. Karla Daniela Rojas Vargas	Directora de la Instancia Municipal de la Mujer

Responsable de la Elaboración del Manual

DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER 2025 - 2027

Lic. Karla Daniela Rojas Vargas
Directora de Instancia municipal de la Mujer del H. Ayuntamiento de Tlayacapan Morelos.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. KARLA DANIELA ROJAS VARGAS DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER 2025 - 2027

CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027